



PROCEDIMIENTO DE DEFENSA DE PROYECTO FIN DE CARRERA 2016/2017

Titulación: Ingeniería Informática (Plan en proceso de extinción)

Al alumnado que le falte el Proyecto Fin de Carrera (PFC) en la titulación de Ingeniería Informática (plan en proceso en extinción) y quieran realizar la defensa del mismo a lo largo de este curso tendrán que tener en cuenta:

- 1) La fecha límite de matriculación en el curso 2016/17 para el PFC es el 30 de septiembre de 2017.
- 2) Se establece el siguiente procedimiento para la entrega de documentación y la defensa del PFC:
En base a lo establecido en el calendario académico oficial del curso 2016/17 aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, se establece como fecha límite defensa el 22 de diciembre de 2017.
 - a) Toda la documentación (propuesta de tribunal y la memoria) deberá entregarse en la Secretaría del Centro hasta el 15 de diciembre de 2017.
 - b) La propuesta de tribunal que deberá presentar el tutor del PFC, podrá:
 - i) Contener un tribunal concreto, en cuyo caso se seguirá el procedimiento habitual.
 - ii) No contener un tribunal concreto (en blanco), en cuyo caso será la Comisión de PFC quien designará al tribunal (tribunal especial).
Nota: los espacios disponibles para la defensa serán las salas de Grados, Sala de Juntas y salas de deliberaciones.
 - c) Para las propuestas de tribunal en blanco, el acto de defensa se realizará del 15 al 31 de enero de 2018, estableciendo los siguientes periodos de defensa en el mes de enero de 2018:
 - i) 1º periodo: Semana del 15 al 19 de enero.
 - ii) 2º periodo: Semana del 22 al 26 de enero.
 - iii) 3º periodo: 30 y 31 de enero.
 - d) El 20 de diciembre se publicará el periodo asignado a cada estudiante y el 22 de diciembre se publicarán los tribunales y estudiantes
 - e) Cada uno de los tribunales contemplados en el punto 2.b.ii) deberán fijar y publicar la fecha, lugar y hora de la defensa:
 - i) Los tribunales designados para el 1º periodo defensa (15-19 de enero): como máximo el 10 de enero de 2018.
 - ii) Los tribunales designados para el 2º periodo de defensa (22 al 26 de enero): como máximo el 17 de enero de 2018.
 - iii) Los tribunales designados para el 3º periodo de defensa (30 y 31 de enero): como máximo el 24 de enero de 2018.
 - f) La defensa para estos tribunales especiales consistirá: 10 minutos de exposición por parte del estudiante y como máximo dos preguntas por miembro del tribunal.